



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 01-01-2022 A 31-12-2024

CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - CHIMBOTE

NUMERO DE ADHERENTES REQUERIDOS

JUNTA DIRECTIVA DE CAPÍTULO

Artículo 4.71.- (ESTATUTO)

Su Junta Directiva es elegida por un período de tres (3) años, en el mismo proceso electoral a que se refiere el Art. 7.01. No habrá reelección inmediata de los integrantes de las Juntas Directivas de los Capítulos en el mismo cargo.

Para ser candidato a Presidente y Vicepresidente de Capítulo, se debe tener más de cinco (05) años de colegiado; y para los demás cargos, contar con más de tres (03) años de colegiado.

No pueden pertenecer simultáneamente a la Junta Directiva del mismo Capítulo, los cónyuges y los parientes entre sí hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.(...)

MINIMO NUMERO DE ADHERENTES – ELECCIONES COMPLEMENTARIAS CIP		
JUNTA DIRECTIVA DE CAPITULOS (10% COLEGIADOS HABILES)	Nº ING HABLES PRIMER PADRON ELECTORAL	MINIMO NUMERO DE ADHERENTES
CAP. INGENIERIA DE SISTEMAS, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	262	26


Ing. CARLOS ORMEÑO GRADOS
CIP 19727
PRESIDENTE




Ing. HERNÁN SALAZAR RETNA
CIP 113022
SECRETARIO




Ing. OSCAR CAJAHUARINGA ISIDRO
CIP 48215
VOCAL




Ing. JORGE RAMÓN RIVERA FIGUEROA
CIP 73055
VOCAL

